

RAWSON (CH), 24 de junio de 2014

DICTAMEN N° 106/14- CF

Ref. : Expediente 33.961/2014 T.C.

Banco del Chubut S.A.

R/ANT. CONT. DIRECTA SERVICIO DE AUDITORIA INTERNA
ASSOCIATED AUDITORS (NOTA N° 328/14)

Señor Presidente:

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes obrantes verifico:

El expediente bajo análisis se inicia ante el vencimiento del Servicio de Auditoria Interna prevista para el 30/06/2014. El Banco tenía prevista la realización de una Licitación y en ese sentido había dictado la Resolución 527/07/13 pero en definitiva basados en el Manual de Normas y Procedimientos se decide la conveniencia de proceder a una contratación directa. Los motivos de la conveniencia los plantea el Responsable de la Gerencia de Auditoria (folio 5) y los hace suyos el Directorio a través de su Proyecto Resolutivo de folios 66/68.

El total a contratar es \$ 3.133.995 más IVA.-

Sin otras consideraciones concluyo que el Directorio está facultado para continuar con la presente contratación.-

Cr. Fernando OLAGARAY
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas